



# ACUERDOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS

## EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

### INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

- Observación directa en clase; trabajo diario teniendo en cuenta los criterios establecidos.
  - Láminas y tareas realizadas.
  - Pruebas teórico-prácticas.\*
  - Trabajos o tareas de grupo.
  - Cuaderno de clase\*
  - Actitud del alumno en clase y ante la asignatura: asistencia, puntualidad, hábitos de trabajo y estudio (en clase y en casa), participación, comportamiento, respeto y responsabilidad del alumno.
- \* A decisión del profesor

Los trabajos se valorarán según los criterios expuestos en cada unidad didáctica, sobre todo:

- a) la resolución correcta del problema.
- b) Limpieza y pulcritud.
- c) Idoneidad de recursos.
- d) Puntualidad en la presentación de las mismas

Según se establece, las competencias que los alumnos deberán adquirir quedan recogidas en una ficha de seguimiento individual del alumnado o cuaderno de aula y ponderaran siguiendo los criterios anteriormente mencionados.

### SISTEMA DE RECUPERACIÓN

El sistema contempla la evaluación continua, por lo tanto todos los alumnos pueden recuperar la materia no superada durante todo el curso atendiendo a los requisitos expresados en el apartado anterior.

#### Proceso de Evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que por diversas causas no logren superar el área a lo largo de todo el curso por medio de la evaluación continua, se deberán presentar a unas pruebas teórico prácticas que se celebraran en los meses de junio y septiembre; dichas pruebas estarán basadas en los contenidos mínimos desarrollados durante el curso y contemplados en esta programación.

#### Proceso de Evaluación para los alumnos absentistas.

Al igual que los alumnos que por diversas causas no logren superar el área a lo largo de todo el curso, los alumnos absentistas perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán el mismo tratamiento que aquellos por lo tanto, se deberán presentar a las mismas pruebas teórico prácticas que aquellos.



## **ALUMNOS CON CURSOS PENDIENTES. (Atención y seguimiento)**

### **\*Alumnos que matriculados en EPV.**

El seguimiento y calificación de los alumnos de 3º y 4º de la ESO que tuviesen pendiente la EPV del curso o cursos anteriores corresponderá al profesor que les imparta clases en el presente curso.

Para los alumnos que cursen la materia EPV y tengan pendiente la de un curso anterior, el proceso de recuperación estará vinculado a la correcta marcha del alumno en la materia EPV del curso actual en el que esté matriculado. La obtención del aprobado en las dos primeras evaluaciones será motivo suficiente para obtener la recuperación. De no ser así, deberán realizar a finales de Abril un examen específico sobre los contenidos mínimos del curso pendiente para demostrar su aptitud y dominio de los conocimientos correspondientes a dicho curso.

### **\*Alumnos no matriculados en EPV**

El seguimiento de los alumnos de 2º y 3º de la ESO con la EPV de 1º pendiente y de los alumnos de 4º de la ESO que no cursen la optativa EPV y tuviesen pendiente la EPV de alguno de los cursos anteriores, correrá a cargo del jefe de departamento.

A los alumnos con la EPV pendiente y que en el presente curso no estén matriculados en esta materia, se someterá a un examen en la 1ª quincena de Mayo, basado en los objetivos mínimos contemplados en la materia pendiente. La calificación del examen definirá la recuperación o no recuperación de la materia pendiente.